



DECRETO ALCALDICIO N° 2163
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 20 JUL 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 973 de fecha 08 de JULIO del 2016 el Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA solicita "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP.

TEKNOX LTDA

2	TONER CANON 103 NEGRO UNIDAD	US\$ 62,74
3	CARTUCHO DE TINTA EPSON 73N NEGRO UNIDAD	US\$ 11
3	CARTUCHO DE TINTA EPSON 73N CYAN UNIDAD	US\$ 11
3	CARTUCHO DE TINTA EPSON 73N AMARILLO UNIDAD	US\$ 11
3	CARTUCHO DE TINTA EPSON 73N MAGENTA UNIDAD	US\$ 11
3	TONER HP LASERJET 305LAM UNIDAD	US\$ 200
3	TONER HP LASERJET 305ALN UNIDAD	US\$ 150
3	TONER HP LASERJET 305ALC UNIDAD	US\$ 200
3	TONER HP LASERJET 305ALA UNIDAD	US\$ 200
3	TONER HP 85A NEGRO PACK 10 UNIDADES	US\$ 739,2

El decreto Alcaldicio N° 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES" a TEKNOX LTDA, RUT-76.389.113-5, MONTO US\$ 5.572,23 CON IVA

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)